



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003943-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a financiación de las obras de restauración de las explotaciones a cielo abierto de “Salguero-Pregame”, “Fonfría” y “Feixolín” encomendadas a la Empresa de Transformación Agraria, S. A, Tragsa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 18 de octubre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003711, PE/003753, PE/003776, PE/003787, PE/003819, PE/003820, PE/003832, PE/003848, PE/003852, PE/003861, PE/003882, PE/003888 a PE/003899, PE/003905, PE/003908, PE/003916, PE/003917, PE/003920, PE/003922, PE/003923, PE/003925 a PE/003933, PE/003935, PE/003937 a PE/003939, PE/003943, PE/003945, PE/003947, PE/003949 a PE/003956, PE/003959, PE/003960, PE/003962, PE/003972 a PE/003977, PE/003979 a PE/003984, PE/003986, PE/003988 a PE/003990, PE/003999 a PE/004001, PE/004043, PE/004045, PE/004064 a PE/004081, PE/004100 a PE/004105, PE/004107 a PE/004109, PE/004112, PE/004115, PE/004116, PE/004118, PE/004132 a PE/004134, PE/004144, PE/004145, PE/004149, PE/004151, PE/004160, PE/004167, PE/004175, PE/004178, PE/004179, PE/004186, PE/004259 y PE/004303 a PE/004320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./003943, formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Chávez Muñoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a financiación de obras de restauración de explotaciones a cielo abierto.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que la financiación de las obras de restauración por las que se interesan sus Señorías ha sido la siguiente:



EXPLOTACIÓN	IMPORTE ENCOMIENDA TRAGSA	UNION EUROPEA	ESTADO	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	COTO MINERO DEL CANTÁBRICO, S.A.
Salguero-Prégame-Valdesegadas*	225.990,30 €	-	-	-	225.990,30 €
Fonfría**	9.105.374,79 €	-	-	8.234.541,67 €	870.833,12 €
Feixolín*	2.054.146,19 €	-	-	406.961,61 €	1.647.184,58 €

*Obras ejecutadas y recibidas.

**Importe de la encomienda a TRAGSA; obra en ejecución.

Con independencia de las cantidades ya aportadas por Coto Minero del Cantábrico S.A., la Junta de Castilla y León tiene reconocidos en el seno del procedimiento concursal 475/2013 por el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid los siguientes créditos y calificaciones:

6.167.645,12 €	CREDITO CON PRIVILEGIO GENERAL ART. 91.4 LC
6.167.645,12 €	CREDITO ORDINARIO ART. 89.3 LC

Valladolid, 14 de noviembre de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.